



Nota de Prensa.

EL SECRETARIADO DE STEs-i SE CONCENTRARÁ ANTE EL MECD PARA RECLAMAR LA REAPERTURA DE LA NEGOCIACIÓN SOBRE EL ACCESO DOCENTE

Los procesos de estabilidad del empleo docente no pueden suponer el despido de miles de profesoras y profesores interinos



El miércoles 20 diciembre, a partir de las 12:30, el Secretariado de STEs-i se concentrará ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para reclamar el retorno a las negociaciones sobre la modificación del RD 276/2007 que regirá el procedimiento de ingreso derivado de los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en la Ley 3/2017 de PGE. El Ministerio cerró la negociación el 30 de noviembre sin apenas cambios en el proyecto de RD de ingreso en la docencia, lo que provocó la protesta de la mayoría sindical y el encierro en la sala de reuniones de STEs-i, FE-CCOO y FeSP-UGT.

Dichos procesos de estabilización de empleo temporal se derivan del Acuerdo para la Mejora del Empleo Público, firmado el 20 de marzo en la Mesa General de las Administraciones Públicas entre el Ministerio de Hacienda y los sindicatos CCOO, FeSP-UGT y CSI-F. STEs-i ha mostrado desde el primer momento su desacuerdo con dicho documento, entre otras cosas, porque no ofrece garantías de una auténtica consolidación de empleo del profesorado interino que ejerce en la Educación Pública.

Las altas tasas de interinidad docente, acrecentadas en estos últimos años de recortes, son producto de la pésima gestión del personal de las administraciones educativas y constituyen un auténtico fraude de Ley a lo estipulado en el Estatuto Básico del Empleado Público. La solución a este problema debe tener carácter extraordinario, por lo que para ello defendemos un Acceso Diferenciado a la Docencia que puede acogerse también al Artículo 61.6 del EBEP, a través del concurso y ley previa que lo autorice.

Ante la falta de voluntad política y los límites impuestos en la negociación habida, que impedían esta posibilidad, STEs-i optó por hacer fuerza junto con la mayoría las demás organizaciones sindicales para, al menos, conseguir un sistema de acceso transitorio similar al habilitado con la LOE, pero la cerrazón del Ministerio ha impedido que ni siquiera esto se haya conseguido. Animamos, pues, a los sindicatos firmantes del Acuerdo para la Mejora del Empleo a que se desmarquen del mismo y participen de la movilización.

STEs-i, para evitar que estas medidas supongan un ERE masivo entre el profesorado interino, exige al MECD la reapertura inmediata de la negociación y hace un llamamiento al colectivo afectado para que incremente la presión en las calles y en los centros educativos en defensa de la estabilidad laboral y la consolidación de sus empleos.

Secretariado de STEs-intersindical
18 de diciembre de 2017